

LINEAMIENTOS DE LA COMISIÓN DE VIAJES DEL DEPARTAMENTO DE FÍSICA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS 2020

La Comisión de Viajes es una comisión de apoyo al Consejo Departamental de Física (CDF) cuya labor es distribuir el presupuesto otorgado al CDF, referente a viáticos, pasajes, cuotas de afiliación e inscripción a eventos académicos.

Esta comisión es designada por el CDF y está integrada por dos profesores de carrera y un técnico académico adscritos al Departamento de Física.

La Comisión de Viajes sesionará cada vez que haya solicitudes de su competencia. Los apoyos sugeridos son turnados por ésta al Consejo Departamental para su aprobación.

Consideraciones generales

- El apoyo económico parcial o total proporcionado será para asistir a un solo evento en el año calendario en cuestión y sólo a uno de los autores (académico o estudiante) por cada trabajo original aceptado en el mismo evento

- Los profesores del Departamento que se encuentran realizando una estancia sabática no podrán ser apoyados para asistir a eventos académicos durante ese periodo.

- El monto de los apoyos en viáticos se determina en función del destino y duración del evento, nunca excediendo las tarifas autorizadas vigentes en la UNAM. - Con la finalidad de que la asignación de recursos sea equitativa, al momento de contar con la disponibilidad de los fondos de las partidas correspondientes, la Comisión de Viajes, a través del CDF, solicitará a todos los académicos que informen por escrito su interés de ser apoyados para participar en algún evento académico, especificando fecha y el lugar donde se llevará a cabo. Esto permitirá una mejor planeación de los recursos asignados

-No se proporcionará apoyo a aquellos académicos que tengan dos o más informes o planes de trabajo no aprobados en los últimos tres años.

- No se proporcionará apoyo a las solicitudes cuyos resúmenes presenten contenidos que no muestren con claridad nuevas aportaciones con respecto a aquellos de trabajos que ya hayan sido apoyadas anteriormente, a menos que los avances de los resultados estén asociados a un artículo en proceso, o una publicación derivada del evento al que se asistirá.

I. Apoyo para asistir a un evento académico

a) Contar con un trabajo aceptado para presentar en el evento al que se desea asistir, siempre y cuando éste quede enmarcado dentro de las actividades académicas que realiza dentro del Departamento.

b) Tanto en el registro, la carta de aceptación y el resumen del trabajo, la adscripción del autor debe estar escrita en español con el siguiente formato:

**Departamento de Física, Facultad de Ciencias
Universidad Nacional Autónoma de México**

c) La solicitud de apoyo es dirigida a la Coordinación General del CDF, en ella se debe incluir los apoyos y montos específicos que se necesitan para realizar la actividad académica, título o títulos de los trabajos aceptados, nombre del evento en cuestión, fecha y lugar donde se realizará. A esta solicitud se deben anexar:

El resumen del trabajo a presentar, en el que se dé crédito a la adscripción antes mencionada y la notificación de aceptación del mismo.

d) Solicitar el permiso por ausencia al Consejo Técnico de manera simultánea con la solicitud de apoyo económico.

e) Las solicitudes que presenten los técnicos académicos, deberán llevar la firma del responsable académico o coordinador correspondiente.

f) A los estudiantes de licenciatura que trabajen comprobablemente con un Académico del Departamento de Física, se les podrá dar apoyo parcial para asistir a un evento al que dicho Académico vaya a acudir. Para tal efecto, adicionalmente a cumplir los puntos a-c, se requiere:

- Presentar el Historial Académico donde se muestre que el estudiante ha cubierto un mínimo del 75% de los créditos de la carrera.
- Que el trabajo referido en el punto a) sea distinto al que presentará el Académico con el que trabaja.
- Que la solicitud objeto del punto c) esté firmada por el estudiante y cuente con firma de visto bueno por parte del Académico con el que trabaja.